



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Por el presente se hace saber a todo tercero interesado que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo PO 316/2025 contra el acuerdo del pleno de 11 de abril de 2025 sobre solicitud exclusión varios caminos del Inventario de Caminos en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Toledo.

Por resolución Alcaldía de fecha 25 de julio de 2025 se ha resuelto:

PRIMERO. Que, por Secretaría, se proceda a la remisión de copia del expediente administrativo n.º 171/2025 al Juzgado Contencioso-Administrativo de Toledo.

SEGUNDO. Que, por Secretaría, se notifique la presente resolución a los interesados en el expediente, emplazándolos para que puedan comparecer y personarse en los autos, en el plazo de nueve días.

TERCERO. Dar cuenta de la presente resolución al pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público a los efectos de emplazamiento a todos los posibles terceros interesados, haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial enumerado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

San Román de los Montes, 28 de julio de 2025.–La Alcaldesa, Luisa Consuelo Nieto Wooll.

*N.º I.-3800*